

ANEXO 2: MATRIZ INDICATIVA DEL MARCO LÓGICO (QL)

Las actividades, los resultados esperados y todos los indicadores, objetivos y líneas de base incluidos en la matriz QL son indicativos y pueden actualizarse durante la implementación de la acción, especialmente durante la fase de inicio, sin necesidad de cambiar la decisión de financiación. Cuando no sea posible determinar los resultados de una acción durante la formulación, se presentarán los resultados intermedios y se definirán los productos al comienzo del programa. El QL indicativo evolucionará a lo largo de la vida útil de la acción: se agregarán nuevas líneas para incluir actividades, así como nuevas columnas para objetivos intermedios para productos e indicadores de resultados siempre que sea relevante para fines de monitoreo e informes. Los indicadores se desglosarán por sexo cuando sea relevante.

	Cadena de resultados: Principales resultados esperados (máximo 10)	Indicadores (al menos un indicador por resultado esperado)	Líneas de base (inc. Año de referencia)	Metas (inc. año de ref.)	Fuentes de datos	Presupuestos
Impacto (objetivo general)	Reducir la corrupción en Mozambique.	Puntuación y clasificación de Mozambique en diferentes índices: 1. Índice de percepción de corrupción de Transparencia Internacional (TI) 2. Percentil del Indicador de Gobernanza Mundial (WTI) para el control de la corrupción. 3. Valor estimado de las pérdidas estatales como resultado de la corrupción (en euros)	23 (2018) 18º (2017) [a determinar]	31 (2024) 27º (2024) [a determinar]	1. Índice de Percepción de la corrupción de la TI 2. World Governance Indicators 3. Informe anual de la PGR; Estudios sobre los costes de la corrupción.	<i>No aplicable</i>
Resultado (objetivo específico)	Los mecanismos nacionales previenen, combaten y controlan la corrupción de manera sistemática y eficiente, garantizando la dimensión de género.	R 1.1 Mejora la transparencia de las principales instituciones judiciales y la percepción de esta integridad. R 1.2. Se fortalecen las capacidades de los actores judiciales para la prevención y lucha contra la corrupción, respetando el equilibrio de género. R2.1 Reforzadas las capacidades de las asociaciones profesionales, la sociedad civil y los medios para el monitoreo y la promoción en el área de la lucha contra la corrupción, observando el equilibrio de género. 1.1. Número de inspecciones realizadas por el Consejo Superior del Poder Judicial y el Consejo Superior del Ministerio Público, por año. 1.2. Porcentaje de corrupción y casos relacionados que han sido procesados por los Tribunales de Justicia y el Ministerio Público, respectivamente, por	[a determinar] [a determinar]	≥ 5% (2024)* ≥ 5% (2024)*	1.1. Informes anuales de la PGR y del TS 1.2. Informes anuales de la PGR y del TS	<ul style="list-style-type: none"> Participación política del Gobierno para trabajar junto con todos los interesados. El Gobierno sigue comprometido y puede distribuir recursos suficientes para apoyar la lucha contra la corrupción y su coordinación. Los beneficiarios siguen comprometidos con la implementación total del proyecto propuesto, incluidas las posibles reformas legislativas y estructurales para prevenir y combatir la corrupción de manera efectiva. Los beneficiarios se comprometen a aplicar las regulaciones existentes de manera consistente, efectiva y transparente. Se ponen a disposición suficientes recursos para investigar casos anticorrupción como una prioridad. El acceso y la transparencia de la información se convierten en el estándar común para la comunicación externa de los beneficiarios. Se dispone de recursos suficientes para diseñar e implementar actividades de capacitación para el

		año. 1.3. Revisada la legislación relacionada con la lucha contra la corrupción.	[a determinar]	Legislación implementada en línea con las normas internacionales (2004)*	1.3. Informes del programa	personal judicial y para apoyar el papel de la sociedad civil. <ul style="list-style-type: none"> El ciclo electoral actual no interfiere con el proyecto, lo que reduce su prioridad para las partes interesadas.
Productos	1.1. Las principales instituciones judiciales mejoran su transparencia y la percepción pública de esa transparencia.	1.1.1 Evaluaciones de riesgos de las instituciones desarrolladas	0	X (2024)*	1.1.1 Informes de proyectos y evaluaciones de riesgo de corrupción	<ul style="list-style-type: none"> Existen capacidades institucionales, en particular para hacer frente a la gran corrupción. Efectividad de los esfuerzos para introducir reformas al sistema judicial y la legislación procesal aplicable. Baja movilidad del personal que trabaja en las instituciones beneficiarias. Los funcionarios públicos no son reacios a la reforma. Las disposiciones presupuestarias del gobierno son adecuadas para garantizar la sostenibilidad de algunas de las acciones. La responsabilidad pública se mantiene a un alto nivel. Los donantes coordinan sus intervenciones.
		1.1.2 Planes de mitigación de riesgos desarrollados	0 (2020)	4 Planes	1.1.2 Informes del proyecto	
		1.1.3 Criterios objetivos y transparentes para la promoción de jueces y fiscales del Ministerio Público, basados en el mérito, la experiencia y la capacidad.	0	[a determinar]	1.1.3 BOE	
		1.1.4 los ciudadanos tienen más información disponible sobre casos de corrupción por parte de instituciones judiciales	Datos disponibles actualmente]	Aumento de la frecuencia y número de datos [a determinar]	1.1.4 Website del TS/CSMJ y ediciones en papel. Estadísticas anuales del TS y de la PGR/GCCC	
		1.1.5 revisados los mecanismos y procesos de admisión y promoción para asegurar que las normas éticas en el sector de la justicia comiencen con la admisión de candidatos que se convertirán en jueces y fiscales	[a determinar]	[a determinar]	1.1.5 memoria anual de la judicatura	
		1.1.6 los funcionarios públicos declaran sus activos dentro de los términos y procedimientos previstos por la ley	[a determinar]	[a determinar]	1.1.6 Estadísticas anuales de la PGR/GCCC	
	1.2. Se fortalecen las capacidades equilibradas de género de los actores judiciales para prevenir y combatir la corrupción.	1.2.1 Porcentaje de jueces y magistrados parlamentarios (desglosados por sexo) que asistieron a capacitación específica sobre corrupción	0 (2019)	[a determinar]	1.2.1 Informes CFJJ, base de datos de participantes	
		1.2.2 Número de programas de capacitación revisados y aprobados	0 (2019)	4	1.2.2 BOE	
		1.2.3 Número de casos atendidos por el servicio técnico especializado	0 (2019)	[a determinar]	1.2.3 Estadísticas anuales de la PGR e del TS	

		<p>1.2.4 calidad y cantidad mejoradas de inspecciones CSMJ y CSMMP</p> <p>1.2.5 Apoyada la revisión de la nueva legislación anticorrupción</p> <p>1.2.6. Aumento de llamadas a la línea verde y número de casos procesados.</p>	<p>[a determinar]</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>[a determinar]</p> <p>[a determinar]</p> <p>3</p>	<p>1.2.4 Informes de inspección CSMJ y CSMMP con conclusiones, recomendaciones y su seguimiento / Informe anual CSMJ y CSMMP</p> <p>1.2.5 Informe del programa</p> <p>1.2.6 Informe anual del Gabinete y registros de asistencia</p>	
	<p>2.1. Se fortalecen las capacidades equilibradas de género de las asociaciones profesionales, la sociedad civil y los medios de comunicación para controlar la corrupción y la promoción.</p>	<p>2.1.1 Códigos de conducta de asociaciones desarrollados</p> <p>2.1.2 Número de audiencias judiciales monitoreadas e informadas</p> <p>2.1.3 Número de defensores y abogados no oficiales capacitados por la acción en asistencia legal contra la corrupción y la ética (datos desglosados por sexo y categoría de participantes), el 1% de los participantes valora positivamente el curso</p> <p>2.1.4 Número de campañas anticorrupción específicas realizadas</p> <p>2.1.5 Número de estudios específicos sobre corrupción publicados por las OSC, con el apoyo de esta acción.</p>	<p>[0]</p> <p>[a determinar]</p> <p>0 (2019)</p> <p>0% (2019)</p> <p>0 (2019)</p> <p>0 (2019)</p>	<p>[4]</p> <p>[a determinar]</p> <p>[a determinar]</p> <p>% [a determinar]</p> <p>[a determinar]</p> <p>3 (2024)*</p>	<p>2.1.1 Informe de evaluación de necesidades</p> <p>2.1.2 Informes de los medios de comunicación y la sociedad civil.</p> <p>2.1.3 Informe del programa / listas de asistencia y evaluación de la calidad de la capacitación</p> <p>2.1.4 Informe del programa / plan de campaña y material de campaña</p> <p>2.1.5 Programa / informe de estudio</p>	

* Año de referencia a tener durante a fase de arranque